

JOAN REGLÀ, MEDIEVALISTA. UNA SÍNTESIS
ACTUALIZADA DE LOS TERRITORIOS
CATALANO-ARAGONESES EN LA BAJA EDAD MEDIA *

Ernest Belenguer i Cebrià

EL LARGO SIGLO DE EXPANSIÓN DEL DOSCIENTOS

*Oh foll! què fas? Per què menysprees lo meu manament?
Lleva e fe ço que jo t'he manat, e sàpies que si ho fas, que tu e
tos infants e tots tos parents e amics n'hauran bon mèrit de
Déu per l'afany e treball que tu ne passaràs; encara n'hauràs
mèrit de tots los senyors qui són eixits ne són en l'alta casa
d'Aragó.*

ANTE la segunda aparición del anciano vestido de blanco que lo increpaba en medio de un fantasmagórico sueño, Ramón Muntaner, el antiguo almogávar ya sesentón y aburguesado en su alquería de Chirivella, difícilmente podía decir que no. Hacia 1325 y después de haber servido fielmente a la Corona, Muntaner mediante este recurso literario se disponía a coger la pluma y describir todos los sucesos que había vivido, narrándolos en “*aquest llibre (que) senyaladament se fa a honor de Déu e de la sua benenlita Mare e del casal d'Aragó*”. Tres años más tarde su crónica, que se inicia con el reinado de Jaime I –a quien llegó a conocer Muntaner cuando era niño en 1274–, se concluye en las fiestas de la coronación de Alfons el Benigno de 1327. No obstante, este trotamundos convertido en cronista aún sobrevivió unos años hasta que murió en 1336 en la isla de Ibiza cuando ejercía el cargo de baile que le había ofrecido Jaime III de Mallorca.

Ciertamente no es la de Ramón Muntaner la única de las grandes crónicas catalanas. Es preciso no olvidar el *Llibre dels feits* del Conquistador; el *Llibre del rei en Pere*, de Bernat Desclot, e incluso la de Pedro el Ceremonioso. Pero la primera está transida aún de una cierta añoranza por los hechos caballerescos de la plenitud feudal en la que aún vivió el monarca, aunque Jaime I dio los primeros pasos en la transición hacia un mundo en

* Posiblemente al lector la configuración de este trabajo sorprenda por diversos motivos y, desde luego, la explicación que quiero exponerle no es en absoluto una acusación manifiesta. Pero sé que le extrañará no ver ninguna nota a pie de página ni tampoco cita bibliográfica alguna. También le sorprenderá, sobre todo al especialista en historia moderna, que

el que el poder real y su corte tuvieran cada vez más peso. La segunda, demasiado centrada en el reinado de Pedro el Grande y en los tensos años de la conquista siciliana y sus repercusiones inmediatas entre 1281 y 1285, pierde la perspectiva de conjunto. Y la última, la del Ceremonioso va más allá de la época de expansión política catalano-aragonesa para hundirse en otra distinta, dramática y conflictiva –desde el segundo tercio del siglo XIV– yazonada además por el nuevo estilo de tragedia literaria tan diferente a todas las anteriores, que su redactor supo imprimir. Por todo eso, es imposible encontrar una crónica y un escritor más paradigmático en torno a los orígenes y el desarrollo del “Imperio catalano-aragonés” –en frase de J. Lee

dedique un artículo de medieval y más de síntesis que de investigación para homenajear a mi maestro Reglá en el XXV aniversario de su muerte. Sin embargo, todo es deliberado y, por supuesto, con la intención de realzar su figura en algunos de los aspectos que tal vez últimamente, seguro que sobre todo en uno de ellos, queda desatendido. Porque Reglá fue también, y desde luego inicialmente, un medievalista. Se doctoró en historia medieval y publicó su obra: *Francia, la Corona de Aragón y la frontera pirenaica. La lucha por el Valle de Arán (siglos XII-XIV)*, CSIC, Escuela de Estudios Medievales (Madrid, 1951), 2 volúmenes, que fue su tesis doctoral dirigida por Felipe Mateu Llopis, además de infinidad de trabajos de aquel período. Después, en la línea más esclarecida, como primer discípulo que fue de Vicens Vives, derivó hacia el mundo moderno. Pero la trayectoria de toda una vida no puede centrarse únicamente en una época. Por esto creo que es interesante subrayar, y hacerlo con un trabajo de medieval, el camino inicial de su investigación que conectó después con el posterior de su consolidación, convirtiendo a Reglá en uno de los pocos historiadores peninsulares –y catalanes– que rompieron las barreras cronológicas, y en ocasiones científicamente bastante absurdas, entre el mundo medieval y el moderno. ¿Absurdas? Que se lo pregunten por ejemplo a los italianos con un *Quattrocento* renacentista cuyos orígenes se enraizan incluso a finales del siglo XIV. Que se lo pregunten a la *Italia del Renacimiento* de Burckhardt y, en contraposición pero complementaria, al *Otoño de la Edad Media* de Huizinga. Diría más: en el área mediterránea seguramente hay muchas más similitudes entre el siglo XV y el XVII que entre este último y el XVIII. Cada lector que piense lo que quiera, incluyendo el mantenimiento o la sustitución de leyes privadas de cada uno de los reinos o centralizadas en un solo reino. Porque Reglá fue muy poco historiador del siglo XVIII, aunque obviamente lo conocía.

En segundo lugar, este trabajo no tiene notas ni bibliografía, porque sólo es una pequeña panorámica de síntesis, eso sí espero que bastante actual, de los siglos XIII al XV. Estoy seguro que la bibliografía que podía citarse es bien conocida hoy día por todos los medievalistas. Por esto no lo hago y, sobre todo, para subrayar la vertiente de síntesis que como pocos –habría en este caso que señalar a Vicens Vives– supo imprimir Reglá a su obra más madura. Por serlo, prescindió en ocasiones del alud bibliográfico o lo redujo al mínimo para que sus espléndidas y a la vez sencillas síntesis no parecieran las barroquizantes obras del ridículo setecentista, con nombre y personaje como fray Gerundio de Campazas alias Zotes, que fuera inventado por el padre Isla en 1758. Si algo, entre muchas otras cosas, tuvo Reglá que lo elevó a las alturas de la intelectualidad fue precisamente su sencillez y modestia. A este respecto, he de recordar que un amigo tan personal de Reglá como lo es Felipe Ruiz Martín en su trabajo sobre las finanzas de Felipe II (Cuadernos de Historia. Anexo de *Hispania*. Madrid, 1967), uno de los artículos magistrales de este economista de la modernidad, prescindió de cualquier nota. Y hablando de estos dos grandes historiadores cuya obra fundamental se enmarca entre mediados del siglo XVI y el primer tercio del XVII, uno no puede dejar de recordar el prólogo que escribiera Miguel de Cervantes a su inmortal *Quijote* en 1605. Es verdad que Cervantes fue un excelso novelista, pero probablemente fue todavía mejor intelectual y

Schneidman– que la obra y la vida de Ramón Muntaner. Pues éste abrazó todo un siglo de expansión mediterránea para terminar en la frontera que dio paso a las primeras grietas de aquella solidez, entre 1327 y 1336, a raíz de algunas de las dificultades que parecían presagiar cambios importantes.

1. El impulso hacia el exterior

Sin embargo, la crónica medieval no es la historia de nuestros días. Menos lo es en el caso de Muntaner que manifiesta un talante apologético

en aquel prólogo azota sin compasión toda la hipocresía de una erudición innecesaria y meramente retórica. Seguramente la resplandeciente madurez de aquel Cervantes le llevó “*con todos mis años a cuestas*” a renegar de tanta parafernalia “*porque ni tengo que acotar en el margen, ni que anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras del A B C, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoilo o Zeuxis, aunque fue maldiciente el uno y pintor el otro*”.

En tercer lugar, Juan Reglá, don Juan para sus discípulos en la Universidad de Valencia entre los que me encuentro, Joan Reglá en Cataluña, a donde le acompañé en el último año y medio de su vida, y en muchas de las aproximaciones y artículos importantes que escribió entre el mundo medieval y el moderno, los dedicó precisamente a la historia de los territorios de habla catalana, y también, por supuesto, a la Corona de Aragón en su conjunto. No hace falta que exprema mucho la memoria del lector para recordarle que Reglá fue el autor de “La Corona de Aragón en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna” (*Saitabi*, XIV, 1964, pp. 47-61), “El dualismo en Valencia y sus desequilibrios” (*Saitabi*, XVII, 1967, pp. 51-67), *Aproximació a la Història del País Valencià* (València, 1968), los capítulos de historia, política y económica, del volumen III de “De les Germanies a la Nova Planta” de la *Història del País Valencià*, que él ya tenía redactados en 1968, aunque una primera edición con notas que intentaron actualizar su síntesis, se publicó en 1975, y otra con su texto, tal cual lo escribiera en 1968, se reeditó en 1988, con un estudio introductorio previo, pero dejando sus páginas en la limpieza del clasicismo tradicional. No hay que olvidar tampoco su *Introducció a la Història de la Corona d'Aragó* (Palma de Mallorca, 1973), ni, en fin, por sólo citar un pequeñísimo número de trabajos suyos la *Historia de Cataluña* (Alianza Editorial, Madrid, 1974), que fuera su obra póstuma. Ésta, que vio la luz fallecido su autor, no dejó de ser un importante ensayo de historia del Principado desde sus orígenes –el siglo VIII– hasta el primer tercio del Novecientos.

No quisiera alargarme más en estas, digámoslo así, no pedidas justificaciones. Pero creo que sería un error pensar que el maestro Reglá lo fue sólo en una determinada dirección. Como maestro que lo era en verdad, tenía que serlo en muchas, no convirtiendo su escuela en escolasticismo, lo que fue siempre una idea que casi le obsesionaba al igual que la vejez –cuando él no lo era–, precisamente porque decía que no se debía impedir el paso a la juventud en la ciencia y en la libertad de pensamiento. Reglá seguramente fue un verdadero liberal, a la usanza clásica de la palabra, lo que no le impedía ser catalán hasta la médula y no por ello dejar de buscar la armonización con el resto de España. Omitir cualquiera de estas dos facetas en la figura de Reglá sería dogma que no ciencia. Y parece que últimamente y en mi tierra se está olvidando más la primera que la segunda cuando ambas no tienen por qué enfrentarse. Por cierto, se quiera o no, la Historia de Valencia desde el siglo XIII, es decir desde que fuera un reino medieval, independientemente o no de su pretendida colonización historiográfica, estuvo muy conectada a la Corona de Aragón y, por supuesto, a Cataluña, tal como un gerundense del Ampurdán –al igual que Ramón Muntaner– durante más de catorce años habló y escribió sobre el tema.

hacia la monarquía catalano-aragonesa e incluso providencialista al recurrir a la ayuda divina en favor de aquélla. Es más, podría añadirse que su narración es hagiográfica ya que el cronista no duda en calificar de santo al mismo Jaime I. Así, este rey era para Muntaner la raíz de donde nacía el robusto tronco de un árbol cuyas ramas se extendían hasta Mallorca y Sicilia, redondeando su interpretación con el ejemplo de la mata de junco que cierra la crónica y que tantas veces repitió el mismo Joan Reglà. En tanto que el imperio de la metrópoli –catalana y barcelonesa, sobre todo– se conjugase con la libertad y la autonomía de los otros reinos que recorrían su órbita –el siciliano de Federico de Aragón y el mallorquín de Jaime III– sin que por esta circunstancia se perdieran los intereses de la dinastía, la hegemonía del casal de Aragón sería una firme realidad.

No obstante, más allá de la apología trascendentalista, la onda expansiva catalano-aragonesa entre los años 1213-1229 y 1327-1336 presentó unos episodios de brillantez indiscutible de puertas afuera que, sin duda, se manifestaron en las conquistas de Mallorca (1229-1231) y Valencia (1232-1245). Se reemprendió así una ofensiva cristiana que había estado adormecida desde mediados del siglo XII sin ningún suceso esperanzador hasta la fragmentación almohade después de su desastre en las Navas de Tolosa (1212). Los cronistas narraron hechos de armas, complementados con los de la repoblación y el reparto de tierras a favor de los conquistadores. También existieron confrontaciones culturales, sociales y económicas entre dos pueblos: el vencedor cristiano y el vencido sarraceno, este último progresivamente alienado, expoliado, agitado y, en ocasiones, expulsado.

Pero no solamente fueron estos hechos los que deslumbraron la imaginación de los primeros cronistas. Después de que el tratado de Corbeil de 1259 entre Luis IX de Francia y Jaime I impidiera un avance de la expansión catalano-aragonesa en el Midi francés, ésta no se pudo detener ni hacia el sur peninsular ni en la proyección mediterránea: occidental y central. No en balde Jaime I defendió a su yerno Alfonso X el Sabio ante el alzamiento de los mudéjares murcianos en 1264. Tal vez sin descubrirla siquiera del todo, la monarquía apuntaba su nueva apetencia de territorios meridionales una vez sofocada la rebelión del reino de Murcia. No en vano se inició entonces una política de presión sobre los territorios norteafricanos, fruto de la atomización almohade: hafsidas –Túnez y Bugia–, abdalwaditas –Tlemcen y Argel– e incluso marinidas –Marraquech y Fez–. Y no fue casual que el infante Pedro, el heredero indiscutible de la Corona de Aragón desde 1260 –a excepción del particularismo de un reino mallorquín, fruto del testamento patrimonialista de Jaime I–, casara con Constanza Hohenstaufen, hija de Manfredo el rey de Sicilia. Única antorcha de su familia y del poder gibelino en Italia –desaparecidos Manfredo y su inmediato sucesor, Conradino–, Constanza fue, además, el vínculo necesario de las Vísperas Sicilianas (1282) y de toda la tensión a la que hubo de enfrentarse el casal de Aragón,

incluso a lo largo de los Pirineos y de Mallorca. Al fin y al cabo, la natural reacción a las Vísperas Sicilianas supuso la agresión francopontificia y angevina, episodios que estimularon una vibrante política ultramarina, militar y diplomática.

Con todo, las consecuencias no pudieron ser más satisfactorias después de las paces de Anagni (1295) y Caltabellota (1302), pues la dinastía catalano-aragonesa no se había visto obligada a hacer marcha atrás en ningún lado. Pese a graves dificultades, en Sicilia mantuvo sus posiciones el joven hermano de Jaime II, Federico, y así continuaría haciéndolo la rama siciliano-catalana a lo largo de todo el siglo XIV. En Mallorca, en el Rosellón y en la Cerdeña la monarquía privativa, que a punto había estado de naufragar en el remolino de la guerra con Francia y el papa, se restauró con rapidez si bien respetando el tratado de infeudación (1279) que los reyes mallorquines habían formalizado con la metrópoli catalana. Y en la península, aprovechando los desbarajustes del problema sucesorio castellano –personalizado en Sancho IV, los infantes de la Cerda y la minoría de Fernando IV–, Jaime II de Aragón invadió Murcia y en el tratado de Torrellas (1304) consiguió unas fronteras más meridionales que las de 1245 que solo habían llegado hasta Biar. Ahora Alicante, Elche, Orihuela y Crevillente se incorporaron al reino de Valencia, que completaba así su fisonomía actual, cuando todo hacía pensar que el punto de inflexión catalano-aragonés había alcanzado su cota más alta.

Sin embargo, Jaime II y aun Alfonso el Benigno, en la prosecución de la hegemonía obtenida, quisieron estirar más el brazo que la manga. La Gran Compañía de Levante de los almogávares en auxilio del emperador bizantino Andrónico II sólo materializó, al margen épicos hechos de armas, los efímeros ducados de Atenas y Neopatria. A su vez, en la parte occidental mediterránea, la campaña contra Almería –y el emirato granadino– en colaboración con Castilla se saldó por dos veces con dos fracasos sucesivos (1309 y 1334) y gastos inútiles. Y, en fin, la conquista de Cerdeña –derivada de los acuerdos diplomáticos de Anagni con el Pontificado, que otorgó la investidura de Córcega y Cerdeña a Jaime II–, aunque se llevó adelante a partir de 1323, fue una conquista pírrica. A la sazón, encendió una larga guerra con Génova por el control del Mediterráneo centro-occidental, que sólo benefició a personas muy concretas –algunos nobles y aristócratas– y provocó pérdidas considerables al cuerpo social catalán. Difícilmente éstas podían justificar la aparición de un imperialismo político –en frase de Vilar–, quizás más que económico, que a menudo caracterizó la trayectoria posterior.

2. El desarrollo de las actividades productivas

Sea como fuere, la política exterior no fue en la época más que la punta del iceberg de lo que sucedió en toda la formación social catalana y, por extensión, en los territorios de la Corona de Aragón. Es difícil, ciertamente, imaginarse aquella sociedad sin el soporte de una población al alza –500.000 habitantes en el Principado, 200.000 en Aragón, todo en cifras redondas– que facilitó desde los primeros reclutamientos militares de los soldados de fortuna hasta las fuertes emigraciones hacia los nuevos territorios conquistados. Ahora bien, la ocupación de éstos no fue la misma si sólo era necesario controlar ciudades de fundamental importancia estratégica en Sicilia y, sobre todo, en Cerdeña como Cagliari y Sassari; si se aspiraba a poblar islas de extensión y hábitat reducido –como las Baleares con 50.000 almas en Mallorca– en las que, a causa de lagunas defensivas en medio de un entorno islámico, se expulsó a casi todos sus sarracenos; o si se trataba de un vasto país como el futuro reino valenciano con 200.000 musulmanes, incapaz de ser repoblado de una sola vez y necesitado –para mantener su funcionamiento económico– del concurso de sus antiguos pobladores que allí iban a permanecer durante largo tiempo.

Tampoco sería fácil imaginarse estos hechos sin contar con las actividades productivas: la agricultura, en primer lugar. Manifestada en nuevas roturaciones de tierras, en la mayor parcelación de las explotaciones agrícolas compensadas por un cultivo más intensivo y aun en la consolidación del *mas*, la prosperidad rural durante cierto tiempo se encaró con éxito con el difícil problema de mantener el equilibrio entre población y producción. Y lo tenía que hacer dentro del habitual marco de características mediterráneas de su agricultura –cereales, viñedo, leguminosas, olivos, arroz...–, e incluso pudo atender, además, a la introducción progresiva de cultivos especializados como el azafrán, el lino o el cáñamo. Los nuevos cultivos tendieron a desplazar a los primeros y, quizás a largo término, a hacer peligrar el aprovisionamiento de alimentos. Pues éstos cada vez quedaron más dependientes del exterior al fiarse en exceso el complejo binomio agrario-comercial –que estaba naciendo– del favorable juego de los intercambios que establecía el mercado. Al menos, esto tuvo lugar en el Principado. En los nuevos territorios conquistados su prioridad mayor fue la reorientación de la población y el reforzamiento de una producción cerealista, olivarera y vitivinícola –esta última casi inexistente en la etapa musulmana– antes que la diversificación agrícola. Esto segundo ocurrió sobre todo en Valencia que, ante las contingencias del exterior, jamás puso en peligro de forma absoluta, aunque sí parcial, unas bases agrarias mucho más sólidas que la de los otros territorios.

Para el exterior, precisamente, la industria y el comercio se consolidaron también hacia 1300. La primera, superando el marco del autoconsumo produjo artículos específicos –mercurio, antimonio, hierro, artesanía del coral, en Cataluña; industria papelera y cerámica en el País Valenciano– y una floreciente manufactura que se consolidó entre 1308 y 1315 cuando se redactaron las primeras ordenanzas de tejedores de lana en Barcelona, Valencia y Mallorca. Por supuesto eran productos para el intercambio que favorecieron la actividad comercial soñada por los catalanes y que a veces había precedido a la expansión política y otras la había complementado.

Finalmente, se desarrolló también una compleja red de rutas que desembocaron en el Mediterráneo oriental –Alejandría, en primer lugar, pero además las complementarias islas del Levante cristiano, como Creta, Chipre y Rodas, o del decadente imperio bizantino–, en el África del norte, en la llamada diagonal de las islas –desde Baleares a Córcega, Cerdeña y Sicilia– y en la más occidental del Languedoc y la Provenza, por citar sólo las más importantes. Tampoco debería olvidarse, no obstante, la fachada peninsular en la que se incluía el reiterado interés por las costas del emirato granadino, ni, en fin, otros centros que en el futuro podían apuntar al Tirreno –el populoso Nápoles angevino sería el primer objetivo– o al Adriático, pese a las sólidas posiciones de Venecia y Ragusa. Más allá de esta red, el comercio del Principado fue entonces punta de lanza de todos los territorios catalanes, a excepción hecha de la competencia y oposición que el infestado reino mallorquín, cuando podía, osaba manifestar en episodios de defensa arancelaria en Colliure (1299) o en la misma isla (1302). Pero la fortuna de Barcelona se erigió fundamentalmente sobre la base de una construcción triangular: plata, paños y coral catalanes –en la cual islas como Cerdeña tenían mucha importancia– a cambio del oro norteafricano, que procedía de los caminos transaharianos, y las especias y los productos de lujo originarios de Asia. Unos y otros se introducían, multiplicando su capital, hacia el corazón de Europa –las ferias de Champaña– a través de la porosidad de la frontera occidental del Midi francés. Todo esto, para acabar, se complementaba con un comercio hacia el Atlántico y el mar del Norte, en donde Flandes y básicamente Brujas se intercambiaban finos tejidos flamencos por especias orientales y productos locales. Claro que todo esto solamente sucedió a partir del siglo XIV cuando el dominio del estrecho de Gibraltar por Castilla hizo la ruta marítima del Mediterráneo al Atlántico mucho más segura.

Pese a todo, el comercio catalán de entonces manifestó su talante mediterráneo tras una liquidez de beneficios favorecida por las ganancias que proporcionaban la especulación con especias, productos de lujo y manufacturas que obviamente primaban sobre todas aquellas obtenidas con materias primas y artículos de primera necesidad. Y a la búsqueda de estas huellas, la expansión comercial catalana se transformó en un hecho indiscutible, co-

roborado por numerosas alhóndigas –edificios para el alojamiento de mercaderes y contratación comercial, precedentes de las lonjas– que nacieron en las principales ciudades. Éstas a menudo fueron, además, frecuentadas por una clase de mercaderes que, desde la primera asociación barcelonesa de los prohombres de la Ribera (1257) y el primer consulado de mar valenciano (1283), habían avanzado en la promulgación de códigos marítimos y de comercio bien específicos. Por su parte, la coyuntura en alza de la economía en su conjunto –y de la economía urbana en particular– permitió la proliferación de ferias y favoreció la estabilidad de la moneda desde la de vellón de 1246 a la de plata o croat de 1284. Aparecieron, además, las primeras técnicas y asociaciones mercantiles: las ditas precursoras del cheque, el préstamo combinado, los contratos de sociedad y comanda comerciales que unían un socio capitalista y un mercader gestor para una sola operación, y las compañías familiares de carácter más estable y duradero. En fin, un reguero de cambiadores-banqueros garantizaban, dentro de unos límites todavía frágiles, un alud creciente de operaciones mercantiles. Por esta causa, en más de una ocasión la legislación del país –así ocurrió en las Cortes catalanas de 1299– hubo de preocuparse de los excesivos riesgos y castigar más de una quiebra.

3. La estabilidad social e institucional

Una economía, como ésta, necesariamente tenía que aportar cambios y preocupaciones a la estructura social de los Países Catalanes y, por supuesto, su fisonomía no fue la misma al principio del reinado de Jaime I el Conquistador (1213-1276) que durante los años de Jaime el Justo (1291-1327). La díscola nobleza que tanto había amargado la infancia y juventud del primer Jaime parecía –sólo parecía– calmarse después de haberse desgastado en las conquistas de Mallorca y Valencia y haber heredado sustanciales patrimonios, más en la segunda que en la primera, ampliando así sus horizontes económicos y territoriales. La Iglesia, por su parte, había encontrado nuevas posibilidades de cruzada espiritual y de evangelización cristiana en una onda expansiva –en Órdenes Militares, en ampliación y creación de nuevas diócesis, en concesiones territoriales– similar a la nobiliaria. Pero a ambos estamentos amenazaba en superarlos en su concepción de nueva riqueza una burguesía mercantil y urbana, cuya penetración en los ámbitos señoriales y territoriales podía comportar peligrosas derivaciones, oponiendo a la tradicional hegemonía de los privilegiados los nuevos signos del tiempo, sobre todo cuando en esta coyuntura la monarquía quiso jugar a su aire e intentó poner freno a las excesivas ambiciones nobiliarias.

Ciertamente en Mallorca y Valencia se había impuesto un feudalismo de importación cristiana sobre las sociedades musulmanas, pero éste había

estado dosificado, seguramente de acuerdo con las circunstancias y necesidades de la época. El repartimiento de Mallorca –en dos grandes zonas de división territorial entre el rey y los magnates de la conquista– y la Carta de Franquesa de 1231 –otorgando un régimen de exenciones y ciertas libertades con tal de incitar a la inmigración– moderó ese feudalismo en la isla. El repartimiento valenciano –tan opuesto a las concesiones eclesiásticas y baroniales del norte castellonense–; las cartas de población, dictadas cada vez más según la costumbre de 1239 –el privilegio fundacional del municipio de la capital convertido en Fuero de Valencia frente a las exigencias jurisdiccionales del fuero aragonés, más proclive a la clásica feudalización señorial–; y las capitulaciones con la población sarracena –mudéjar desde entonces que mantuvo en las aljamas sus instituciones, cultura, religión y lengua e intentó evitar, incluso con intermitentes insurrecciones, la pérdida de tierras y medios de producción–, aunque no impidieron el avance de este feudalismo, lo contrapusieron bastante, agravándolo paradójicamente en las antiguas metrópolis conquistadas: Aragón y Cataluña. Porque los nobles que allí quedaron no disfrutaron de los beneficios de las conquistas y sí de sus inconvenientes. Además de enfrentarse a la competencia económica que podían hacer los nuevos territorios, la economía urbana entraba en sus feudos, favorecía la inmigración del campesino hacia la ciudad –donde si permanecía un año y un día, era hombre libre– o bien hacia los “*Dorados*” conquistados, también espejos de libertad. Y, para remachar el clavo, la monarquía hizo rechinar todo el edificio social medieval, moviendo las teclas de un orden tradicional, intentando reducir jurisdicciones en Aragón, haciendo extensivo de forma unilateral y general impuestos como el bovaje en Cataluña, deseando introducir el derecho romano por delante del consuetudinario, y buscando, además, el soporte de la nueva clase mercantil.

¡En mala hora!: los compromisos exteriores –si es que realmente se quería esto– no permitieron ir más lejos. Al fin y al cabo, la superación de la complicada política internacional, entre 1282 y 1295-1302 por lo menos, necesitaba paz interior y nuevos equilibrios sociales. En la Corona de Aragón la monarquía tuvo que hacer concesiones: el Privilegio General de la Unión aragonesa –organización en defensa de las jurisdicciones y franquicias de la aristocracia de aquel reino– fue aceptado; la polémica valenciana de la territorialización de sus fueros –ya fuera el del derecho valenciano o el del aragonés– se decantó hacia el primero, pero no sin la salvaguardia de un curioso plebiscito *avant la lettre* en el que las poblaciones tenían que pronunciarse por una u otra modalidad; y en las Cortes de Barcelona de 1283 se reafirmaron antiguos derechos señoriales que tendían a hacer obligatorio el pago de la redención para los campesinos de remensa, que perdían capacidad de movilidad, adscritos al fundo y que vieron resucitados los malos usos, incluyendo el *ius maletractandi*, aunque la situación en una coyuntura económica de bonanza no resultó dramática. Y cuando los equi-

librios sociales habían permitido a los privilegiados señores de las tierras –Iglesia y nobleza– estabilizarse ante el meteoro ascendente de la clase mercantil, ésta –que empezaba a gozar también de privilegios, diferenciándose como una nueva casta de la plebe menestral y campesina– deseó compartir el pastel de un feudalismo mercantilizado de suculentas rentas y prósperos negocios, más dispuesto tal patriciado a poner de manifiesto su presencia institucional que a hacer saltar la banca de un juego que ya le iba bien.

Por ello, más allá de una agitación rural y de los primeros alborotos urbanos –el de Berenguer Oller en Barcelona en 1285, o los ataques contra los mudéjares en la misma Valencia de Miquel Pérez–, la plenitud medieval del primer siglo de expansión concluyó con la estabilidad –por lo menos coyuntural– de los diversos estamentos sociales y el equilibrio entre éstos y la monarquía. Porque nada impedía que ésta desarrollara su poder –romana, burocrático, ordenancista– desplegando las primeras ramas de la administración real –cancillería, hacienda con tesorería, bailía, racionalato, veguerías– e incluso de una Curia o Consejo real, si de la crisálida de este último se evolucionara hacia unas asambleas de la tierra –desde las antiguas de paz y tregua de principios del siglo XIII– que, representando a los tres estamentos de la sociedad reunidos en tres brazos, configuraban modernas Cortes. Desde 1283 éstas pudieron limitar la pretendida preeminencia de la monarquía. Por las constituciones *Una vegada l'any* y *Volem, estatuim*, la monarquía tuvo que comprometerse entonces a convocar Cortes anuales y a no legislar sin el consenso de todos. Allí mismo otro acuerdo, *Recognoverunt proceres*, estableció la autonomía de los regidores de las ciudades –jurados y consejeros–, que recortaban poder a los representantes del rey –veguers y alcaldes–. Y todos juntos –nobles, clérigos, villas– por la constitución *Nos e officials* pidieron responsabilidades ejecutivas a los funcionarios reales.

En realidad, en Cataluña –y en el resto de los territorios de la Corona de Aragón con todas las matizaciones y diferencias que sean necesarias– la modernidad de la monarquía, que enderezaba sus pasos en medio de un clima favorable –y Jaime II aún intentó mejorarlo en beneficio de la realeza, arrojando incluso el ascua a su sardina en los primeros años del siglo XIV–, tuvo que convivir con la institución más irrenunciable del “*estado-nación*” que por entonces se forjaba a golpes de un pactismo político que representaba libertades y privilegios en un sistema de contrapesos de poder.

LAS PRIMERAS DIFICULTADES A MEDIADOS DEL TRESCIENTOS

“Car en aquell temps no havia encara, en nostra senyona, caça de porch senglar, sinó en les muntanyes de Jaca e al peu del Moncayo en les marjals de les muntanyes del dit monestir de Valldigna, de Oliva e de

Dènia, e açò per tal com la terra era la donchs pus poblada de gents que ara no és, per raho de les mortaldats e guerres que-s són après seguides.” A mediados del siglo XIV la crónica de Pedro el Ceremonioso ya no trata sólo de gestas heroicas o vindicaciones apologeticas como las anteriores. Más a ras del suelo hasta en anécdotas cinegéticas como ésta, la cotidianidad de la historia real se cuela aquí de rondón. Efectivamente los tiempos habían cambiado y parece que para peor, inaugurando las primeras dificultades que escalonaron convulsivamente los Países Catalanes. Porque también en éstos, como en gran parte de lugares europeos, aquí y allá se amontonaron las típicas adversidades de la ahora tan discutida crisis bajo-medieval.

1. El hambre y la peste en ciudades y campos

El hambre, ante todo, fue la primera desventura en aparecer con precedentes incluso de finales del siglo XIII y comienzos del XIV. Pero en realidad lo hizo rozando ya la década de los años treinta, ya fuera en Mallorca desde 1331, sin haber triunfado del todo la dinastía privativa en su programa de crecimiento económico y ordenanzas agrarias en la época de Jaume II (1298-1311) y Sancho I (1311-1324). Pero también apareció en Valencia entre 1333 y 1334 aunque el ciclo duro no comenzaría antes de 1340 –el 1347 fue “*el año de la gran hambre*”–. Y, sobre todo, se ensañó en Cataluña donde el “*primer mal any*” de 1333 disparó los precios de la cuartera de trigo hasta 42 libras tanto como los alborotos populares por la escasez de abastecimiento.

Sin que necesariamente hubiera una concatenación causal –como a menudo se ha pensado– por la que la debilidad de unos organismos hambrientos facilitara el contagio de enfermedades, la peste, por su parte, desde 1348 con la presencia de la muerte negra, redondeó los efectos de las primeras mortalidades. De todos modos, de no haber tenido el fenómeno larga continuidad, ni una ni otra desdichas hubieran sido impactantes. No en vano en 1359 Pedro el Ceremonioso proyectó –pero no acabó– para Barcelona nuevas murallas que casi doblaban la extensión de la vieja ciudad de Jaime I, mientras que en Valencia y Mallorca ciudad, después de unas sacudidas aterradoras, las capitales se rehacían con mucha facilidad.

Pero la infelicidad desgraciadamente continuó. Sequías, malas cosechas, deficiencias de abastecimiento se sucedieron como mínimo hasta 1367-1377 en Valencia; hasta 1374-1375 en Barcelona; se transformaron en un mal crónico en Mallorca. Y al mismo tiempo la mortalidad infantil (1363) y la de personas adultas (1371) en Cataluña, la segunda y tercera mortalidad en Valencia (en 1362 y 1374) y otras en Mallorca mantuvieron el elevado tono de las enfermedades y colaboraron a flexionar a la baja las

cifras de población, difíciles, sin embargo, de averiguarlas numéricamente ¿un tercio, una cuarta, una quinta parte de descenso poblacional? ¡Tanto da! Antes que la realidad contable –siempre escurridiza por la imprecisión de las fuentes documentales de entonces y las exageraciones de los contemporáneos que imprimieron en su retina el tétrico desfile de la muerte–, hoy interesa más su alcance, su localización en el hábitat rural y urbano, sus repercusiones. Y todo parece apuntar a una conclusión: la caída demográfica, iniciada a mediados del siglo XIV, aun siendo importante y servir de frontera entre la expansión de la primera mitad del Trecentos, los tiempos difíciles de la segunda y –dependiendo de los lugares, los sectores económicos y la cronología larga o corta según los diferentes criterios historiográficos– los diversos obstáculos del hundimiento del siglo XV, no fue todavía determinante de la crisis general que parecía avecinarse. Más aún, a finales de la centuria testimonios directos hablaban de la alta población de las principales ciudades: los *consellers* de Barcelona así lo decían en 1382 de su ciudad, “*gran poble...de gent nativa com de altres nacions estranyes...*”, y Francesc Eiximenis en el *Regiment de la cosa pública* recordaba a los jurados de Valencia que tenían que “*governar molt poble e d’aquell hi ha molt ajustadis de diverses terres...*”.

Epicentros de los terremotos mortíferos, las ciudades, sobre todo las de la fachada mediterránea –por donde habían entrado las desgraciadas pestes–, se recuperaban paradójicamente antes que las áreas rurales. Porque, aunque el flagelo de la peste e incluso del hambre pudiera parecer más sobrecogedor al afectar aquí a grandes núcleos de población, diezmando oficios, paralizando industrias y bloqueando el comercio, si no se producía una crisis de mercados definitivamente ruinoso y no se perdía el equipamiento manufacturero del sector artesano, todo en las ciudades se podía aún reconstruir, pasada la tormenta. Al fin y al cabo, éstas eran las que continuaban asegurando la libertad personal a los hombres que afluían hacia ellas en una creciente inmigración desde los campos circundantes –y aun desde más lejos– bajo los altos salarios. Porque entre 1350 y 1380 con tal de reanudar las manufacturas –faltas de mano de obra– las clases sociales bienestantes –ciudadanos– y los grupos dirigentes de mercaderes –que habían sobrevivido, obstinados en reconquistar las posiciones comerciales coyunturalmente debilitadas– pagaban todavía buenas remuneraciones. Además, el comercio se convirtió así en el seguro más patente ante la carestía del trigo. Ya podía fallar éste en tierras de los Países Catalanes –el Principado sobre todo– si la venta de paños y productos agrícolas especializados permitía en favorables intercambios un abastecimiento triguero relativamente fluido y más económico –de Sicilia y Cerdeña–, transformado en pan barato para las masas que se amontonaban en los suburbios. Por todo ello, la primera sacudida de la crisis en el marco urbano, aunque grave pero todavía coyuntural, pudo ser superada no sin dejar rastro a su paso. Huellas

de aquélla fueron el desfase de precios y salarios, la inflación económica, y las perturbaciones monetarias al no poder mantener el florin de oro –creado por Pedro el Ceremonioso en 1346– su valor original y ser devaluado en clara rectificación del arriesgado triunfalismo con el que se había acuñado.

Otra cosa fue el marco rural. Lo es, aunque se evite la sesgada explicación malthusiana en la siempre problemática relación población-producción agraria, substituyéndola por la de una aguda deficiencia cerealista –con diferentes matices, no obstante, entre Cataluña, Mallorca y Valencia–, fruto de una selección deliberada hacia el cultivo especializado. Lo es, también, aunque se presente el asalto de la gran peste como un episodio casual e incluso azaroso más que vinculado a las deficiencias biológicas de la subalimentación, tal como ahora prefiere la historiografía más actual. Mas, a pesar de estas nuevas interpretaciones, el impacto demográfico azotó al campo, o a la inversa: la caída productiva desguarneció a la población. ¡Qué más da! A lo largo del período podía ser posible –aunque no siempre seguro– que las reconversiones agrícolas para escapar del callejón sin salida cerealista se impondrían, que los retrocesos de la tierra cultivada –ahora tan súbitamente abandonada– serían recuperados, volviéndose a hacer nuevas roturaciones con nuevos cultivos, y que el volumen de la producción y la ratio de la productividad se incrementarían otra vez.

Pero no era éste el panorama que las desenfadadas dificultades ponían de manifiesto a mediados del siglo XIV. Demasiadas tierras quedaban sin pobladores, con el desquiciamiento aterrador de la producción y las rentas, cosa que provocó la ruptura del frágil equilibrio social en el campo. De repente en el reino de Valencia durante los años más difíciles –1340-1380– se frenó la política antimudéjar –provocadora de las emigraciones y la huida de los moros fuera del país– que habían llevado a cabo los poderes públicos y los nuevos colonos en la época de expansión. Porque, en un contexto recesivo debía permanecer la población musulmana si se quería escapar del caos económico. De repente la parte forana mallorquina empezó a conmocionarse en una tendencia, secular y dialéctica, contra el poder de la ciudad y de sus terratenientes, que llegaría a mediados del siglo XV. Y de repente el campesinado catalán se encontró ante un dilema. Algunos de sus miembros, los más pobres, buscarían el refugio del lumpen en las ciudades o malvivirían como jornaleros de la tierra. Otros, los más, incluso remensas ricos, aprovecharon la ocasión: la bajada de las rentas y los desequilibrios de los precios les favorecía, tanto como la posibilidad de ocupar parcelas de tierras yermas, masías deshabitadas, prácticamente a un coste irrisorio. A fin de cuentas, sin pobladores, los nobles, señores de las tierras, no eran nada. A regañadientes veían disminuir con las rentas sus recursos y no soportaban la pérdida progresiva del dominio útil de las propiedades en favor de los remensas, pero soñaban –una vez acabada la coyuntura adversa– con recuperar los derechos perdidos, vigorizando un dominio que parecía papel

mojado en sus jurisdicciones. Querían, en fin, volver a adueñarse de las riendas del poder y el prestigio social, exigiendo incluso –si hiciera falta–, coyunturalmente debilitada, servidumbre de la gleba.

2. *La tercera en discordia: la guerra y sus repercusiones económicas y políticas*

Ahora bien, sin la guerra la trilogía medieval del Apocalipsis no está completa. Entonces, pese a los pacíficos primeros años del reinado de Pedro el Ceremonioso –quien intentó olvidarse de los *greuges* cometidos por su madrastra, Leonor de Castilla y sus hermanastros Fernando y Juan, favorecidos por Alfonso el Benigno con cesiones patrimoniales en el reino de Valencia, y mantuvo una alianza estratégica con Alfonso X de Castilla por el control del estrecho de Gibraltar, renovando la anterior política de sus antepasados–, la guerra se convirtió desde la década de los cuarenta en una realidad insoslayable. Luchas incesantes, a instancias reales o de terceras partes, arrasaron la Corona de Aragón sin que ningún rincón quedara a salvo de sus zarpazos.

Éstos se notaron mucho en Mallorca, Aragón y Valencia, donde el rey Pedro, quien intentó realmente ser soberano, nunca permitió que reinos infeudados escaparan de su órbita, que ligas nobiliarias amenazaran su poder o que sublevaciones ciudadanas no aceptasen su incipiente autoritarismo cesarista que desequilibraba el fiel de la balanza –rey y reinos– de la época de Jaime II. Con las victorias de Lluchmajor, Épila y Mislata, entre 1348-1349, el rey Pedro impuso sus criterios. Mallorca se reintegró al casal catalán, la Unión aragonesa palideció ante la acometida real, y la resistencia valenciana, en una segunda Unión que llegó a vincular a la capital y otras villas, se desvaneció sin que condujera a ninguna parte la cortina de humo tácticamente enlazada con el feudalismo nobiliario aragonés, las reivindicaciones oportunistas de los hermanastros Fernando y Juan y la reavivada pugna fuero de Aragón–fuero de Valencia que ya parecía apaciguada desde el tiempo de Alfonso el Benigno. O, al menos, así se pensaba desde que se aceptó el modelo del fuero valenciano pero con retoques jurisdiccionales más que señoriales: las llamadas jurisdicciones alfonsinas. Fue el momento para el rey Pedro de desplegar sin complejos sus Ordenaciones de 1344 con todo un ceremonial que distinguía nítidamente la administración de Corte –burocrática, cancelleresca, judicial, de hacienda– de otra, la de la casa real, a la que se adscribían los gentileshombres de cámara. Fue el momento también de rasgar con un puñal, esgrimido por su propia mano, los obstaculizadores pergaminos de la oposición, evitando durante un primer largo decenio tras la revuelta las frecuentes convocatorias de Cortes.

No obstante, todo fue un espejismo. La continuación de las guerras, menos deseadas y quizás más impuestas, hundió cualquier proyecto autoritario. Las constantes rebeliones sardas –desde los Doria a las de los jueces de Arborea– mantuvieron la tensión en aquella zona mediterránea a lo largo de más de un siglo, involucrándose incluso Barcelona en una lucha de desgaste con Génova, la llamada segunda guerra de los Cien Años. Y en la Península el desgraciado enfrentamiento entre Pedro el Ceremonioso y Pedro el Cruel –quien replanteó las fronteras territoriales en el reino de Valencia y la disputada hegemonía entre Castilla y la Corona de Aragón– duró mucho tiempo, comportó sufrimientos imprevistos a todos y, sobre todo, a los valencianos, por los asedios a la capital y no concluyó hasta la paz de Almazán de 1375. Sin embargo, tras la contienda civil castellana y la entronización de Enrique II Trastámara a quien, con la zanahoria de las falsas promesas, ayudó el Ceremonioso, éste no consiguió nada ni siquiera el más mínimo de sus sonados objetivos murcianos...

Para colmo, las repercusiones de tan largo ciclo bélico no se reflejaron únicamente en el campo de batalla o en aguas del Mediterráneo, a pesar de que más de un linaje nobiliario, lejos de la patria y de su hogar, acabó sus días al servicio del ejército o de la flota, casi como una premonición de lo que finalmente le sucedería a la misma dinastía. Aunque indirectamente otras consecuencias –más allá de las muertes, cosechas arrasadas o infraestructuras deshechas– atraparon a la monarquía, ya que la carestía de la guerra la debilitaba, sobre todo la de la moderna guerra bajomedieval que cada vez dependía menos de las huestes caballerescas y feudales y más de la disponibilidad del tesoro real y de la capacidad económica de toda la Corona y fundamentalmente de sus súbditos. Los gastos del tesoro se tenían que limitar por dos razones. Una porque no se podía abusar indefinidamente de la política de alienaciones de las tierras del patrimonio real, que engrosaban patrimonios privados, con menoscabo del regío que quedaba exánime –y bien que lo hizo, no obstante, el Ceremonioso–. Y la otra porque tampoco se podía usar sin tasa de un crédito que solamente se apoyaba en la garantía de la palabra real. A su vez, los súbditos de la Corona de Aragón pusieron mil y una condiciones para dar soporte a un rey ahora angustiado bajo la vestimenta autoritaria.

Por todas partes, incluso en el Principado –la fidelísima tierra del Ceremonioso que hasta entonces había sido la más salvaguardada de las fronteras inmediatas a la guerra–, las Cortes se alzaron desviando el fiel de la balanza que se decantó con fuerza hacia el pactismo. Constituciones y fueros menudearon en las numerosas Cortes que fueron convocadas en la segunda mitad del Trescientos por un rey pedigüeño de servicios. Sólo por esta necesidad el rey no se responsabilizaba de perder parcelas de poder político mientras que los privilegiados –que frecuentemente disfrutaban de exenciones– pudieran sentarse en los bancos de los parlamentos y continuar incre-

mentando sobre sus países una presión fiscal e impositiva, cuya recaudación y vigilancia desde 1362 recayó en una comisión permanente de las Cortes: la Diputación general o Generalitat, llamada en un futuro no lejano a mayores empresas.

LA CONTINUACIÓN DE LAS DIFICULTADES EN EL CAMBIO DE SIGLO

En el tiempo presente, sin embargo, las dificultades continuaron y se agravaron rozando la década de los ochenta, en los últimos años del largo reinado del Ceremonioso y más aún en el de sus dos hijos y sucesores respectivamente, Juan y Martín el Humano, con el que desapareció la dinastía condal que durante siglos había gobernado Cataluña y la Corona de Aragón.

1. *La fragilidad de las finanzas públicas: quiebra bancaria y desórdenes monetarios*

En primer lugar la quiebra de los principales banqueros privados del Principado puso de manifiesto aquello que se sospechaba desde tiempo atrás: sería imposible mantener unos gastos y –consecuentemente– unas finanzas reales al ritmo de la persistencia bélica del Ceremonioso, sin implicar a más de un sector social. La ruina de banqueros como Pere Descaus y Andreu de Olivella –con sumas prestadas a la monarquía y no devueltas, por valor de más de 288.000 libras– hubiera sido una anécdota, si hechos similares no revelasen que el giro de la coyuntura había facilitado el desvío de dinero hacia la estéril rentabilidad de un inversionismo improductivo. Los ciudadanos, sobre todo, pero también algunos mercaderes dedicaron capitales a la empresa de apuntalar la deuda pública emitida por la Generalitat catalana, a la vez que vivir de ella. Mientras esta última, como órgano financiero de las Cortes, a menudo se obligaba a la monarquía antes de recaudar los servicios o de cobrar los impuestos destinados a tal finalidad, Barcelona duplicó sobradamente las partidas flotantes de 169.000 libras en 1360 a 386.963 en 1396, a pesar de los esfuerzos realizados por reducir en un punto los porcentajes de los intereses ya consolidados: del 7'14 al 6'15.

Y aunque esta tendencia a la rentabilidad meramente financiera y no productiva aún podía ser reversible –en un contexto en el que las actividades productivas, industriales y comerciales no habían flaqueado–, no fue un indicio positivo: los que vivían del cupón dejaban de incentivar aquéllas. Antes que nada exigían de los poderes públicos seguridad por adelantado de los riesgos de los negocios y de los altos intereses. Este deseo se concretó en la creación desde 1401 de una *Taula de canvi* sobre la que descansase

la fiabilidad del crédito municipal, al tiempo que los rentistas se aferraban, por lo menos, al mantenimiento de un sistema monetario estable a cubierto de las grietas que la no ajustada relación bimetalica entre el florin de oro y el croat de plata provocó por todo el Principado desde las devaluaciones de 1365. Porque durante bastante tiempo la infravaloración de la plata respecto al oro, cuya unidad monetaria valía 13'1 veces más –entre 1365 y 1407–, y después la excesiva rectificación, con la sobrevaloración de la plata entre 1408 y 1424 en una paridad de sólo 87 unidades por una de oro, rompía los esquemas europeos, fijados en todo este período de cuarenta años (1380-1420) en la relación inamovible de 1/10'5. Incluso en la Corona de Aragón rompía los esquemas de los valencianos, más normales en la ecuación 1/9'06.

A pesar de que en el Principado nunca hubo una crisis total de liquidez monetaria, la especulación desencadenante conmocionó a espíritus y bolsillos, con la invasión temporal de mala moneda francesa –escudos y blancas–, que cotizaba nominalmente como la del país aunque su tenor y ley eran más bajos. Ayudó al desbarajuste la alternativa desaparición de croats y florines en el mercado por este orden –de acuerdo con las fluctuaciones de la paridad y con la especulación que se originaba a la espera de una enmienda oficial posterior–, así como el desequilibrio en el valor de las rentas fijas según eran cobradas por los acreedores con mala o buena moneda.

2. *Las agitaciones sociales: conmociones en las ciudades y terremoto en el campo*

Desconcierto, aún no hundimiento es lo que hubo. A la sazón, pese a las dificultades, el tejido industrial catalán había crecido y, sobre todo, la pañería en manos no tanto del originario capital comercial, que vio en ella sólo el complemento de intercambio para facilitar importaciones, sino de los pequeños artesanos mayoritariamente exportadores a finales del Trecentos. No obstante este cambio de estructuras, la industria tenía que seguir contando con la estabilidad de un comercio que siempre tuvo más difícil el abrirse camino hacia las nuevas rutas atlánticas –vía Brujas a través del Estrecho en dura competencia con Génova y enojoso arraigo en Sevilla– que consolidar las posiciones mediterráneas adquiridas. En este punto, a los beneficios tradicionales de los intercambios se añadían los productos de una pañería que se vendía bien en Sicilia y en Cerdeña. Allí renovadas campañas militares en tiempos de Juan I y, sobre todo, de Martín el Humano aseguraron, además, la reintegración siciliana a la Corona de Aragón y, después de la batalla de Santluri, una cierta pacificación sarda.

Sin embargo, las dificultades persistían: la crisis bancaria, el caos monetario y hasta los renovados esfuerzos militares provocaron desconfianzas.

La oligarquía ciudadana de rentistas y patricios honrados que había gobernado la dorada expansión de antaño fue amenazada en su monopolio por los mercaderes y propietarios menestrales. Sin embargo, estos últimos enmudecieron ante la agitación social de jornaleros en 1391 –textiles en Barcelona, incluso menestrales y campesinos en Gerona y Mallorca– a la que siguió en pocos días el *pogrom* judío, esparcido también por otros lugares de los Países Catalanes –Valencia por supuesto– pero sin las derivaciones barcelonesas e isleñas.

Finalmente, ante una segunda amenaza más fuerte, ciudadanos y mercaderes se vieron obligados a tapar los agujeros por donde podían colarse enemigos de clase –menestrales y foráneos– y a reactivar un comercio del que dependía absolutamente todo, desde la obtención de materias primas hasta la reexportación de productos manufacturados, especias y artículos de lujo. Había, además, que asegurar la frágil estabilidad de Mallorca, golpeada como ninguna otra tierra de la Corona de Aragón por la angustiosa falta del abastecimiento, las exigencias fiscales del Ceremonioso que en el pasado pareció encarnizarse en ella, la debilidad de su flota mercante que limitaba las posibilidades de mejora, y la progresiva tensión entre ciudad y parte forana. Pero estas seguridades en Mallorca sólo fueron encaminadas a mantener la fiabilidad de su sistema crediticio y financiero mediante el Contrato Santo de 1405, que puso la economía censalista de la capital en manos de los acreedores barceloneses.

Aquella amenaza obligó también, finalmente, a dar soporte a las empresas políticas de la monarquía, pero el resquebrajamiento del edificio, en el Principado, era un hecho en el futuro si permanecían las dificultades. Demasiadas cosas dependían de un comercio y una industria ligados a determinados mercados del exterior. Contrariamente en la ciudad de Valencia y en el País Valenciano en general en esta fase de salida del estancamiento hacia el progreso –que caracteriza la transición desde las agudas crisis demográficas y agrarias de mediados del siglo XIV–, la riqueza creció también en los sectores secundario y terciario con mayor facilidad que en Cataluña, conectándose espléndidamente tanto con el mundo italiano como con el nuevo, más cercano, de las rutas atlánticas. En resumidas cuentas, la mejor diversificación de sus estructuras productivas agrarias, más autosuficientes por otro lado, y la mayor estabilización social de su campo, cultivado en gran parte por mudéjares, supuso ventajas para el futuro.

“*El temps de la servitud ja ha passat.*” Otra vez las dificultades, y ahora en el marco rural, se amontonaron en Cataluña al comienzo de una verdadera crisis social, cuando el campesinado en bloque, pero sobre todo el de remensa –aquel que, al sobrevivir a las mortandades, se había beneficiado de la temporal y relativa laxitud señorial–, comprobó que la tensión volvía al campo. Pasada la adversa coyuntura de despoblación, los propietarios, nobles y eclesiásticos, exigieron la devolución de las masías desha-

bitadas, la recuperación de todos los derechos olvidados, el máximo de las rentas de la tierra, de los servicios personales, de los malos usos, incluso ampliándolos con declaraciones, como la del concilio provincial de Tarragona de 1370, por las que las autoridades episcopales se negaron a consagrar campesinos de remensa. Y ante esta reducción a casta marginal, los remensas contraatacaron desde 1388, esgrimiendo la igualdad originaria de la religión –*el padre Adán murió intestado*–, el soporte de los juristas reales, y aun el apoyo de la monarquía. Juan I pero, sobre todo, Martín el Humano se lanzaron desde 1399 a una política de recuperación de patrimonios reales, antes enajenados territorial y jurisdiccionalmente, en la que coincidieron intereses de ambos –realeza y campesinado–. Esto pudo significar la solución. Con la aquiescencia de Benedicto XIII, el papa Luna, y de María Luna, la esposa del rey Martín, se proyectó en 1402 la conversión del remensa en arrendatario enfiteuta de las tierras cultivadas y la conmutación de los malos usos, previa estimación del importe de las servidumbres. ¡En balde! Los señores, que sufrían durante tiempo la crisis de las rentas, los desastres económicos y el mejor nivel de vida del patriciado urbano, no querían soltar las riendas recuperadas. Bien sabían que, sólo manteniendo un poder feudal renovado, podrían competir con la concepción de la nueva riqueza, escabulléndose de una deplorable situación. Era ésta la que, a finales del reinado de Martín el Humano, degeneraba incluso en guerras de bandos en las mismas ciudades –en Barcelona, pero también en Valencia–, mudos testimonios de la caída social en la que desembocaba, no sin gran griterío, el antiguo esqueleto del país.

3. *La extinción de la dinastía condal: Caspe y los Trastámara*

Que la nobleza territorial comenzara a dejar de tener importancia en Cataluña lo demuestra nítidamente la crisis política y la solución del Compromiso de Caspe (1412) a la muerte de Martín el Joven (1409). En aquella coyuntura (1410-1412), el candidato natural del país, el alto aristócrata Jaume de Urgell, no tuvo éxito en sus propósitos de ser rey en la Corona de Aragón. Por primera vez en mucho tiempo el reino de Aragón hizo prevalecer sus criterios en la preparatoria concordia de Alcañiz. Por su parte, el reino de Valencia, con fray Vicente Ferrer como portavoz, siguió aquellas huellas en un proceso, ante el Principado, de afirmación nacionalista del que se había hecho eco desde 1395 Antoni Casals en loa a la “*lengua valenciana*”. Por su lado, el de Mallorca en un momento de fuerte crisis, nunca fue atendido. Y en Cataluña hubo fracaso, conspiración o, en todo caso, inhibición.

En Caspe –casi en una especie de cónclave formalizado por Benedicto XIII, que defendía su postura de Papa en la encrucijada del Cisma de

Occidente— en la votación a favor de Fernando de Antequera, el Trastámara castellano, nunca tuvo lugar la pretendida autodeterminación de un pueblo, sólo soñada —como destino manifiesto de una unidad hispánica— en la romántica y centralizadora interpretación de Menéndez Pidal. Pero seguramente tampoco hubo la “*inniquidad de Caspe*” de Domènec Montaner, en parte sustentada por Ferran Soldevila. Todo fue más sencillo, más de acuerdo con las realidades económicas, sociales, políticas del momento, al no alinearse la desgarrada sociedad catalana detrás de un pretendiente que representaba sólo al mundo nobiliario del campo. Y éste con sus desórdenes parecía lastrar el Principado. Jaume de Urgell no gozó del aliento del patriciado catalán y menos del barcelonés, que con el voto de Bernat de Gualbes en Caspe ligó sus intereses al Trastámara, gran propietario de rebaños de la Mesta castellana, es decir de la lana, vital para los textiles catalanes.

Aparte de esto, en los primeros años de los Trastámara en Cataluña tuvieron que armonizarse pretensiones muy diversas. Más allá de los hechos de armas, como fue la insurrección del desdichado conde de Urgell (1413) que no aceptó la sentencia de Caspe, hubo de enfrentarse a renovados incendios en el campo catalán donde los remensas, decepcionados, atemorizaban con símbolos y signos incluso macabros. Fue así cómo un rey extranjero encontró en las Cortes el umbral de entrada en el país, probablemente sin darse cuenta del todo en aquella coyuntura de que en ellas se sentaban los grupos más privilegiados de todos los estamentos. Y en la asamblea de 1412-1413 éstos no dudaron en imponer sus criterios. A partir de ahora ningún privilegio podría ser otorgado contra uso y observancia de las Cortes, y el monarca no podía dictar ninguna disposición en materia *sub iudice*, recayendo sobre un “regente” independiente del trono, a modo de crisálida de la Real Audiencia, la misión de separar la administración judicial de la gestión gubernamental. Además, la Generalitat, lejos ya de su originario papel financiero, tomó vuelos políticos, camino de convertirse en la institución principal del país.

Pero este pactismo, que se consagraba en Cataluña, después de una ininterrumpida progresión desde el siglo XIV, parecía consagrar también las fuerzas más oligárquicas del país: en la constitución *Com a molts* de 1413 los remensas fueron obligados a enmudecer detrás de un texto que orquestaba la total represión en el campo.

LA POLÉMICA COYUNTURA DEL REINADO DE ALFONSO EL MAGNÁNIMO

Sin embargo, el pactismo no había ganado la partida. Había hecho jaque, pero no jaque mate y la nueva monarquía Trastámara, después de darse cuenta en qué terreno jugaba, intentó vorazmente huir de la derrota.

Ya lo intentó en los últimos tiempos Fernando de Antequera, quien en las Cortes de Montblanc de 1413-1414 no aceptó nuevas peticiones que reforzaban más aún a la Generalitat. Pero lo prosiguió en los primeros años Alfonso el Magnánimo, aunque por poco tiempo. Éste en cuanto detectó el conflicto pactista —en las primeras Cortes de Barcelona en 1418 se le pidió, aún sin éxito, la creación de un cuerpo de mantenedores de las leyes de la tierra para perseguir a los oficiales reales que incumplieran las constituciones del país— optó por ceder el campo, alejándose primero temporalmente y luego definitivamente de unos territorios que nunca entendió o no quiso entender. Además, el Magnánimo había quedado deslumbrado por el descubrimiento del Mediterráneo que su linaje acababa de hacer y quería entroncarse —aunque de forma personalista— con las tradicionales raíces de la antigua dinastía condal.

1. *El anverso: Nápoles y el ambicioso programa proteccionista del rey*

La sorpresa, no obstante, fue brusca y Alfonso el Magnánimo la acusó: “*Sa senyoria los regracia lo gran e universal amor que demostren devers sa persona, safut e repòs de aquella, però que los prega molt que no vullen tant dubtar lo treball e perills de sa persona que se obliden honor, lo qual és primera en orde e per la qual negù qui virtuós sia stat dubte en posar la vida. Prega-ls molt vullen novament reduir a memòria com los reys de Aragó passats si solament haguessen attès a repòs de llurs persones e de sos vassals, Mallorca, Sardenya e Sicilia, de què tanta glòria, honor e fama la Corona de Aragó e los súbdits de aquella han haüt e han e de las quals en la cosa pública tanta s’és seguida, encara serien a conquistar*”. Porque ahora, pese a esta imprecación en la que se mezclaban conceptos de honor y utilidad que no necesariamente eran exclusivos de mentalidades opuestas —castellana y catalano-aragonesa—, la colectividad catalana en bloque no estaba detrás del rey en la renovada expansión de Italia, que no se había detenido en la defensa ante Génova de las posiciones sardo-sicilianas ya consolidadas.

Durante más de veinte años, desde que Alfonso el Magnánimo vislumbró sus posibilidades de convertirse en sucesor de la reina Juana II en 1420 hasta la conquista de 1443, Nápoles fue un sueño convertido finalmente en realidad. Un sueño, no obstante, costoso, lleno de peligros para la misma realeza —y bien que se puso de manifiesto en el desastre naval de Ponça de 1435—. Y un sueño al margen, sobre todo, de las instituciones políticas catalano-aragonesas, controladas por la oligarquía de patricios honrados y estamentos privilegiados. Al fin y al cabo, la Cataluña que éstos representaban, y la Barcelona de entonces, había forjado su prosperidad en el gran comercio internacional, en actividades especulativas vinculadas a su posi-

ción particular —como la banca, los cambios, los seguros, la moneda fuerte— y a capitales extranjeros que podían huir de no preservarse la paz y un libre comercio que asegurase los flujos mercantiles, internos pero también externos.

Pero la larga conquista napolitana parecía no ceñirse totalmente a los postulados tradicionales de expansión mercantil, rompía la paz y desequilibraba el modelo económico tradicional de Cataluña, donde todos sus sectores se relacionaban fluidamente y el incremento de unos repercutía al final en los otros. Este modelo ya no se reproducía entonces, aunque entre 1420 y 1445 una ola de prosperidad hizo subir hasta 2.717.500 libras el valor del movimiento comercial barcelonés según la conocida cifra del *periatge* de 1432-1434. También se habían mantenido viajes anuales a Alejandría, Rodas e incluso a Flandes y se había triunfado en los esfuerzos de mantener desde 1425-1426 una relación bimetálica oro-plata a la paridad 10'5, la normal en la Europa occidental. Así, el supremo intento de Alfonso el Magnánimo que incluso apuntó al corazón de la sempiterna animosidad de Génova se apoyó, no obstante, en esta oleada. Pero también se apoyó —y más aún— en la incapacidad de mantener los intercambios como antaño o, por lo menos, en la necesidad por parte de la industria y el comercio —el de exportación sobre todo— de asegurar ventas y mercados ante las grietas que aparecían por todas partes: desvanecimiento del mercado de la especiería del Mediodía de Francia —en Tolosa especialmente, desde 1326—; coyuntural declive de las ventas de paños catalanes en Sicilia por la competencia de géneros ingleses en 1431; peligro de estancamiento de la fabricación de tejidos catalanes ante la fácil introducción en el país de mejores paños de Inglaterra e Italia.

Por ello fue necesario, militarmente incluso, asegurar mercados, dominar fundamentalmente el napolitano y —más allá de la constitución *Havents a Cor* de las Cortes de 1422, que prohibió, por otro lado, sin resultados prácticos la entrada de paños extranjeros— formular un verdadero programa proteccionista que en 1449 Alfonso el Magnánimo lo tenía diseñado. De lo que se trataba era de la integración de la producción y de los mercados catalano-aragoneses con la de los del Tirreno, mediante una política que favoreciera los paños de lana catalanes, la obligación de utilizar exclusivamente transportes nacionales, el incremento en las construcciones navales, y un abastecimiento triguero, polarizado básicamente en Sicilia, Cerdeña y Nápoles, proveedores de materias primas y compradores de productos manufacturados de la metrópoli catalana. No fue, pues, un imperialismo insensato el que llevó a cabo la acción del Magnánimo en aquellos años. Contó, además, con el soporte financiero de ciertos productores textiles, y de algunas familias de armadores y mercaderes que hicieron su agosto, como el paradigmático caso de Joan Torralba.

2. El reverso: las tensiones sociales y económicas en Cataluña y Mallorca

Pero una intervención “estatal” tan fuerte revelaba *per se* que las cosas ya no funcionaban por libre y era preciso eliminar artificialmente la competencia, que las fisuras mencionadas se agravaban entre 1440-1450, momento en que el modelo de riqueza tradicional perdía flexibilidad definitivamente sin haber estado sustituido del todo por los incipientes proyectos a que conducían las nuevas estructuras. Éstas, además, se veían amenazadas tanto por la mayor rigidez de los fletes y los seguros catalanes —pese al esfuerzo logrado hacia una tendencia descendente de estos últimos a mediados del siglo xv—, como por una disposición mental que no era la de los italianos, florentinos sobre todo. En Cataluña el mundo de los negocios parecía que comenzaba a ser demasiado conservador y poco dispuesto a aceptar innovadoras técnicas y a racionalizar integralmente la actividad económica. Ésta, por último, ya no manifestaba los mismos intereses en Mallorca, Valencia ni incluso en Cataluña, con un cuerpo social y económico totalmente dividido.

Porque en el Principado, contrariamente al caso de Valencia pero no tanto al de Mallorca —sin que las soluciones sean aquí idénticas—, falló al mismo tiempo —en este *impasse* decisivo— su *hinterland* rural y urbano. ¿Falló o, mejor, se reactivó? Todo depende, obviamente, de la óptica con que se mire. Pero cierto es que entonces se fue al traste la represión sobre el remensa montada con la constitución *Com a molts* de 1413 y reiterada en las Cortes de Tortosa de 1429 y en las de Barcelona de 1431-1432, concretamente en la constitución *Comemorats* que, reproduciendo la primera, prohibió toda amenaza de los remensas en el campo catalán y otorgó, además, a los señores la inmediata recuperación de todo dominio útil de la masía, transcurrido un año desde que la abandonase el labrador.

El campo se quejaba profundamente y en la queja los campesinos encontraron un circunstancial aliado en la monarquía, ajena años atrás cuando no hostil a los remensas. La petición de libertad personal, el incumplimiento de los malos usos señoriales y abiertamente su abolición, defendida por funcionarios del Real Patrimonio como Tomás Mieres, se avenía con la urgente necesidad de la Corona de recuperar patrimonios reales tiempo atrás enajenados a manos nobiliarias o eclesiásticas, con tal de exprimirlos económicamente. La antigua política de Martín el Humano fue así retomada, estimulada a mediados del siglo por las suculentas ofertas monetarias que los campesinos bienestantes ofrecían al trono a cambio de un arbitraje que anulara la servidumbre y que reformara el campo catalán. Pero sin ir más lejos, aun reconociendo los cambios sociales y económicos que se habían producido, no se quería caer en el abismo al cual se lanzaban algunos campesinos radicales de las montañas. Estos últimos no se daban cuenta de

que este rey Magnánimo, que pactaba con ellos y estaba dispuesto a facilitar reuniones en el campo y legitimar un sindicato campesino en Cataluña, era el mismo que –en un contexto diferente donde la relación de fuerzas sociales y económicas beneficiaba a los señores– había reprimido duramente la revuelta forana que estalló hacia 1450 contra los labradores ricos de Mallorca.

Las ciudades, por su parte, también se quejaban o más concretamente lo hacían todos aquellos que no participaban en las regidurías municipales o que, en el mejor de los casos, se sentaban en el Consejo de Ciento en proporción, no obstante, no paritaria a la casta de los ciudadanos. Era ésta un número esporádico de familias, en Barcelona sobre todo, que había controlado la mayor parte de *conselleries* y el gobierno ejecutivo de la ciudad prácticamente durante el largo siglo y medio que duró la expansión. Las dificultades, sin embargo, resquebrajaron este control, sobre todo cuando a mediados del siglo xv el mantenimiento de un libre comercio –pese a los intentos proteccionistas– y la negativa a devaluar el *croat* –unidad monetaria con la que percibían las clases ciudadanas, al igual que señores y clérigos, las rentas del campo– obstaculizaba las posibilidades de una recuperación manufacturera, tan deseada por mercaderes y menestrales acomodados como incluso por jornaleros asalariados.

Sin que hubiera una clara delimitación de grupos sociales antagónicos que se alineaban detrás de la Biga y la Busca, ya que difícilmente se podrían reducir las luchas políticas barcelonesas a una pelea entre grandes y pequeños, se dibujó, no obstante, una segunda confrontación –ésta municipal– entre los ciudadanos y grandes mercaderes, por un lado, interesados más en la renta, especulación y grandes negocios de importación de productos preciosos y caros de Oriente, y, por otro, los mercaderes de exportación, vinculados a la pañería textil (*paraires*), que arrastrarían ocasionalmente al pueblo menudo.

3. En el deslizamiento de la confusión: pactismo versus autoritarismo

“*Lo fruit de les lleis és observància d'aquelles, en altre manera en va són ordenades.*” Para que no lo fueran en vano, los representantes de las Cortes de Barcelona de 1421-1423 presionaron a la realeza, consiguiendo en aquella asamblea un verdadero paso de gigante con el triunfo –parecía definitivo– del pactismo. Desde entonces la Diputación del General de Cataluña se convirtió en el celoso guardián que custodiaba y defendía toda la estructura constitucional ante cualquier extralimitación del rey y de los funcionarios reales, con facultad de nombrar un representante cerca de la Corte para reclamar, automáticamente en caso de que fuera conculcado, el respeto a la legalidad –*Usatges* de Barcelona, constituciones y capítulos

de Corte de Cataluña como fuentes básicas por encima de cualquier otro texto jurídico–. Además, a los parlamentarios les convenía que fuera así porque, aunque la ausencia prolongada de Alfonso el Magnánimo pudiera decantar del lado de los dirigentes políticos catalanes la resolución de la mayoría de los contenciosos, no existía la completa seguridad de que el autoritarismo del rey no quisiera sobrepasarse.

No en balde el soberano –ante la oposición a sus empresas exteriores que a menudo cristalizaba en escasos servicios en Cortes– se había atrevido a declarar que “*les regalies del príncep de necessitat o urgència no sien comunicades als sotmesos, però no és dissonant a clemència si les expedicions d'aquelles, après les ha dispostes e ordenades en son franch arbitre, són comunicades per mera benignitat...*”. ¡Más claro, agua! Y ya en 1450 –después de un largo estira y afloja entre la monarquía y sus reinos, en especial el Principado– nadie garantizaba que la urgencia o necesidad no se desplazara a otros lugares del gobierno. O mejor, todo el mundo veía que esto empezaba a suceder, que el lejano rey a través de personas interpuestas iba interfiriéndose en los problemas del campo y de las ciudades, no respetando antiguas leyes, marchitando frutos antes de tiempo.

No obstante, para los privilegiados representantes de la vieja Cataluña era necesario que aquellos frutos en todo caso se adobaran en el respeto escrupuloso de las leyes, no queriendo darse cuenta interesadamente la aristocracia rural, el alto clero, el patriciado honrado y los grandes mercaderes –todos ellos atrincherados aún en el dominio de la administración de Barcelona y de la Generalitat de todo el país– de que las leyes, para que realmente fructificasen en la cambiante sociedad de aquellos tiempos, tenían que renovarse y adecuarse a la auténtica realidad. O al contrario, la crisis económica y social –que ya se cernía sobre el país, obligando al rey, que luchaba por conseguir más autoridad, a avanzar en el entendimiento con los campesinos de remensa y los *buscaires* barceloneses– se convertiría al final en crisis política –desde la encrucijada de las Cortes de 1454-1458–, antesala de la guerra civil (1462-1472). La disputa de Carlos de Viana y Juan II sólo fue así la chispa que encendió el fuego y convirtió en devastador incendio gran número de conflictos atizados años atrás.

LAS CALIDOSCÓPICAS INTERPRETACIONES DE LA CRISIS

No es cuestión, en este artículo, describir la guerra del Principado que enfrentó la Generalitat a la monarquía, los señores a los campesinos, los *bigaires* a los *buscaires*, aunque no tan mecánicamente como pudiera desprenderse de un esquema –válido a rasgos generales, pero no en las muchísimas excepciones fuera de control que toda violencia comporta–. Pero sí lo es afirmar que la guerra cierra el período analizado, a la vez que es

preciso situarla en el contexto de la crisis y matizar su alcance en relación con el resto de los Países Catalanes.

1. *La guerra civil catalana: ¿causa o consecuencia?*

En primer lugar, ¿qué énfasis hay que dar a la guerra? ¿Fue ésta el resultado final de una larga tendencia de sucesivas crisis encadenadas? O muy al contrario: ¿fue la guerra la causa verdadera del hundimiento de Cataluña hasta el punto que sin ella la catástrofe económica, social y política nunca se hubiera producido? Más allá de los datos a veces diversos y a menudo contradictorios de algunos de los indicadores fácticos y secuenciales utilizados en los numerosos trabajos de investigación, de antemano cabe señalar que en la actualidad historiográfica la matización relativista de los juicios parece ganar la batalla a las rotundidades absolutas de años atrás, seguramente porque en el fondo ahora ya no queda claro ni el concepto de crisis bajomedieval.

Décadas atrás, cuando se consolidaba la solidez de esta última, las dudas eran menores. Detrás de las crisis demográficas, agrarias —a mediados del siglo XIV—, financieras y monetarias —a finales del Trecentos—, manufactureras y comerciales, nítidas al sobrepasarse el primer cuarto del siglo XV, planeaba la tesis de una tendencia a la baja de larga duración secular y con una cronología bien establecida, en la que se insertaba también la crisis política y social desde Caspe a la guerra civil. Pierre Vilar, Jaume Vicens Vives y Claude Carrere, entre otros, han sido los historiadores que más brillantemente han propuesto este modelo.

Enfrente, criticando pretendidas exageraciones en la caída de las cifras demográficas y las rentas del campo, sobrevaloraciones de los fenómenos monetarios y bancarios, la excesiva importancia con respecto al comercio y a la industria, dada a fuentes oficialistas —como arrendamientos e impuestos aduaneros—, y ciertas ambigüedades y contradicciones en la cronología planteada —la prueba, sobre todo, sería la etapa entre 1420 y 1445—, se defiende la idea de recensiones cortas, no definitivas, que explicarían expansiones políticas como la de Nápoles a la vez que una capacidad de resistencia que no se desvaneció hasta la guerra civil. Mario del Treppo ha sido el portavoz más significativo de un grupo muy heterogéneo al que pueden suscribirse desde Ruiz Doménech a Paulino Iradiel.

2. *La excepcionalidad del caso valenciano*

Además, adentrándose ya en el segundo caso, la crisis no afectó por igual a toda la Corona de Aragón y más concretamente a los Países Catala-

nes. Esta disparidad es la que, no hace mucho, ha permitido a Ludwig Vones suavizar los oscuros trazados de la crisis bajomedieval, al subrayar en su sugerido ensayo los diversos comportamientos territoriales. No lo fueron, en todo caso, en Mallorca que siguió con bastante fidelidad las pautas del Principado, revuelta social incluida —la de *els forans*—, si bien después no se produjo el conflicto con el monarca. Sí, absolutamente, en el reino de Valencia, que alcanzó a lo largo del Cuatrocientos el máximo esplendor. Aquí, la mayor diversificación de la agricultura, la tranquila fisonomía del campo, cultivado en parte por una gran masa mudéjar alejada de graves tentaciones reivindicativas parecidas a la de los remensas, y la mejor estructura de una manufactura y un comercio que se adaptaban bien a premisas de libertad mercantil muy conectadas, además, al calidoscópico mundo italiano y a los nuevos caminos atlánticos, se añadían a una paridad constante de la moneda y a unos movimientos moderados de precios y salarios sin peligrosos altibajos.

Todo indicaba la estabilidad económica y social, la euforia en definitiva, del vitalismo de un país que aprovechó, sin embargo, la ocasión de la crisis del Principado para sobrepasarlo y ponerse a la cabeza de la antigua metrópoli conquistadora, de la que como una estrella ascendente se independizó. Asimismo lo hizo sin renegar de un arte y sobre todo de una lengua y de una cultura en catalán que el genio valenciano glorificó como jamás antes había ocurrido, hasta el punto de consagrarse en la Ciudad Eterna, en la que un linaje de aquellas tierras —los Borja— imprimieron su sello indeleble, lleno de virtudes y grandes defectos pero no de la apatía de la mediocridad.

No obstante, el futuro quedó tan comprometido como el de una estrella fugaz. Porque a diferencia de Cataluña, en el País Valenciano el reino no triunfó con unas instituciones políticas que verdaderamente tuteaban al rey. La frecuencia de convocatoria de Cortes en la época del Magnánimo no se correspondió con una fuerza auténticamente real. La Generalitat pronto fue controlada por la monarquía que llegó a nombrar, excepcionalmente, funcionarios reales para algunos de sus cargos, que fueron así secuestrados. Y en las ciudades la insaculación, introducida también por entonces, por mucho que apaciguara luchas de bandos municipales, supuso un cierto control indirecto del rey que se transformó en mediatización política en la ciudad de Valencia. A través de la práctica desde 1418 de la ceda —listas reducidas de candidatos, sugeridos incluso por el trono que entraban en el juego del azar para la provisión de los jurados ejecutivos— y la consolidación de la figura del racional valenciano —contable mayor de las finanzas de la capital y hombre imprescindible para sacar adelante toda una serie de empréstitos a la monarquía, vía deuda pública de los censales—, se apuntalaron las necesidades exteriores de la Corona, pese al desviacionismo de ciertos capitales hacia un inversionismo estéril.

En Valencia, oasis de fertilidad económica hacia donde la realeza dirigió la mirada, a finales del siglo xv la debilidad de sus instituciones regnícolas, coincidentes con los intereses de un patriciado ciudadano que empezó a transformarse en rentista, amenazaba con estrangular el crecimiento secular. Mientras tanto, Fernando el Católico a la llegada al trono procedía en Cataluña a curar con desacostumbrado cuidado las graves heridas de la guerra, que habían postrado a un Principado, necesitado de un auténtico *redreçament*. Pero este doble camino empezado a finales del Cuatrocientos, en el que años después –siglos xvi y xvii– volverían a intercambiarse los papeles hegemónicos de las dos ciudades más grandes de los Países Catalanes, es otra historia que ya no pertenece a este trabajo.